

NORMATIVA VI CARRERA POPULAR INCLUSIVA NAVARROSA

AZUQUECA DE HENARES 2024

Artículo 1. Organización:

La competición se celebrará en Azuqueca de Henares el Domingo 10 de marzo de 2024. La prueba está organizada por el Club Atletismo Navarrosa.

Artículo 2. Participantes:

Todas las personas que así lo deseen, estén federadas o no, sin discriminación de sexo o nacionalidad (asumiendo por el hecho de participar su buen estado de salud y declina de los organizadores toda responsabilidad en caso de accidente).

Aquellos menores de edad que deseen participar en la categoría absoluta podrán hacerlo mediante autorización escrita de sus progenitores.

Artículo 3. Distancias:

Los participantes recorrerán las distancias de 5 y 10 kilómetros (2 vueltas para los 10 k)

Artículo 4. Duración:

La carrera comenzará a las 11:00 horas, con salida y llegada en las inmediaciones del Centro Comercial Híper Usera. El tiempo máximo para finalizar será de 105 minutos.

El recorrido estará cerrado a los vehículos a motor, salvo los autorizados por la Organización. El recorrido estará controlado por voluntarios de la Organización.

Las carreras infantiles de menores de 14 años, comenzaran a las 10:00 horas de la mañana.

Artículo 5. Recorrido:

El recorrido se iniciará con una carrera a pie de 5000 metros para una vuelta (2 vueltas para distancia 10 kilómetros).

Artículo 6. Reglas generales:

Los dorsales y chip se podrán recoger el sábado día 9 a partir de las 11:00h el centro de ocio, C. Dinamarca, 3, 19200 Azuqueca de Henares, Guadalajara. Y el Domingo 10 hasta 30 minutos antes de comenzar la carrera.

https://www.google.com/maps/place//data=!4m2!3m1!1s0xd424d67e1e96899:0xf69ba3a20f7884af?sa=X&ved=2ahUKEwjerluk_ayEAXU7RaQEHR5yDrAQ4kB6BAGXEAA

Todos los participantes deberán presentar DNI, NIE o Pasaporte.

Los participantes no podrán competir con el torso desnudo.

Todo participante es responsable de su propio equipo y que éste se ajuste al reglamento. Deberá conocer el recorrido para lo cual la Organización facilitará los planos necesarios.

Todas las participantes, por el mero hecho de cursar su inscripción, aceptan el presente reglamento.

Premios por categorías

En 10 k

Trofeos a los 3 primeros clasificados en femenino y masculino en categorías

Senior

Veterano A

Veterano B

Veterano C

Y absoluto 1º clasificado masculino y femenino

En 5K

Trofeos a los 3 primeros clasificados en absoluto y local femenino y masculino.

Categoría de silla de ruedas

Trofeos a los 3 primeros clasificados femenino y masculino en la distancia 10 k

Carreras infantiles no competitivas. (medallas)

Categoría	EDAD a día de la prueba	Carrera	Hora
Chupetín	de 2 a 4	50 m	10:00h
Promoción	de 5 a 7	100 m	
Benjamín	de 8 a 10	200 m	
Alevín	de 11 a 13	400 m	
Senior	de 14 a 39	10K	11:00h
Veterano A	de 40 a 54		
Veterano B	de 55 a 64		
Veterano C	de 65 en adelante		
General	14 en adelante	5K	11:00h
Silla de ruedas	16 en adelante *	10K	10:57h

Artículo 7. Inscripción:

La inscripción se realizará a través de www.inscripcionesdeportivas.com . La cuota será de 12€ y se cerrará el viernes 8 de marzo a las 23:59 horas o llegar un máximo de 500 participantes.

Las pruebas infantiles se harán bajo inscripción en la plataforma asignada. Menores de 14 años están exentos de abonar la prueba.

Artículo 8. Sanciones:

La prueba tendrá un carácter NO COMPETITIVO por lo que no habrá un régimen disciplinario, salvo en los concerniente a la seguridad de los atletas y espectadores de la carrera.

El participante que no realice el recorrido completo o muestre un comportamiento antideportivo, será descalificado.

Artículo 9. Responsabilidades:

Aquel atleta que no esté inscrito o sin dorsal, lo hará bajo su responsabilidad no teniendo derecho a ninguna prerrogativa.

La Organización no se hará responsable de los daños que los participantes se puedan hacer a sí mismos o responsabilizar de ellos a terceros.

Artículo 10. Seguros:

La organización posee un Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil.

Artículo 11. Derechos de imagen:

El participante declara recocer y aceptar que la Organización tiene derecho a grabar imágenes fijas y animadas del evento, por ello declara aceptar toda explotación por parte de la Organización o un tercero autorizado para las siguientes necesidades: a) difusión del evento; b) explotación por parte de los organizadores, patrocinadores, colaboradores en sus campañas de comunicación; c) futuras ediciones del evento.

Artículo 12. Reconocimientos:

Al finalizar la prueba se hará una entrega de trofeos a los 3 primeros clasificados de categoría Absoluta y Local (Masculina y Femenina, en ambas distancias)

LOS TROFEOS NO SERÁN ACUMULABLES ENTRE SI EN NINGÚN CASO.

Habrà un sorteo de distintos productos subvencionados por nuestros patrocinadores (para aquellos atletas con dorsal).

Artículo 13. Contingencias:

El Organizador se reserva el derecho a modificar el itinerario, o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.